

Xalapa, Ver., 2 de mayo de 2020

Comunicado: 1283

Rinde diputado Rubén Ríos Informe de actividades de la Diputación Permanente

- El legislador dio detalles de las actividades del periodo comprendido del 1 de febrero al 30 de abril de este año.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, el diputado Rubén Ríos Uribe, presidente de la Diputación Permanente, presentó al Pleno el Informe de Actividades, correspondiente al primer receso de este órgano legislativo, del segundo año de labores y que comprendió del 1 de febrero al 30 de abril del presente año.

En su intervención, durante la sesión de apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura, el diputado Ríos Uribe informó que en este lapso se llevaron a cabo cinco sesiones ordinarias y se convocó a cuatro periodos de sesiones extraordinarias. Significando que se dio entrada a 118 asuntos de diversa índole, provenientes de diversas autoridades, instituciones y ciudadanos.

Acto seguido, el también presidente de la Mesa Directiva de la LXV Legislatura agradeció a sus compañeras y compañeros diputados por la disposición que demostraron en las diversas sesiones que llevó a cabo la Diputación Permanente, en la cual -agregó- se privilegió el diálogo, a pesar de las diferencias que, por razones políticas o ideológicas, cada uno manifestara.

“Hemos podido transitar en temas de gran relevancia para nuestro Estado y, sobretodo, para beneficio de los ciudadanos y ciudadanas que esperan mucho de nuestra labor”, aseguró.

Asimismo, dijo que el inicio del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones es un buen momento para recordar la gran responsabilidad a la que diputadas y diputados se deben y las tareas que aún están pendientes, todo ello para devolverle a Veracruz todo lo que les ha brindado. “No bajemos los brazos y sigamos en este camino para el bienestar de todos”, abundó.

Posteriormente, ofreció detalles sobre las actividades de este lapso y mencionó que la Diputación Permanente recibió 18 iniciativas, tanto de Ley, de Decreto o ante el Congreso de la Unión, para reformar o adicionar diversas leyes, de las cuales, el Ejecutivo estatal presentó 1 proyecto, para homologar el Centro Estatal de Justicia Alternativa de Veracruz (CEJAV) a las disposiciones jurídicas que le son aplicables.

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Además de las iniciativas, diputados de diferentes fuerzas políticas representadas en el Congreso presentaron un total de 14 anteproyectos de punto de acuerdo, mismos que, conforme a la normativa interior, fueron turnados a la Junta de Coordinación Política para los efectos procedentes y se emitieron 57 dictámenes de las diversas comisiones legislativas.

Significó que en la quinta sesión se recibió la Minuta con proyecto de decreto, remitida por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por el que se reforma y adiciona el artículo Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar, misma que fue aprobada por el Pleno el pasado 26 de marzo.

Por otra parte, indicó que en las cuatro sesiones extraordinarias se abordaron importantes temas, tales como la aprobación de los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables correspondientes al ejercicio fiscal 2018 y la revocación de mandato del presidente municipal y de la síndica del Ayuntamiento de Actopan.

La declaración de procedencia en contra de un miembro de este Congreso del Estado; la emisión de la convocatoria y la elección respectiva, de una Comisionada del Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI); la designación de un Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado y la determinación de separación del cargo, por incumplimiento de los requisitos de ingreso y permanencia, de quien fuera Fiscal General del Estado, ciudadano Jorge Winckler Ortiz.

Por último, la aprobación de una prórroga de 45 días para todas las etapas del proceso de fiscalización de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2019 con motivo de la epidemia derivada del coronavirus Covid-19 y las aprobaciones de dictámenes de Decreto en materia de audiencias de menores, derechos de las personas de talla baja, y la celebración de sesión solemne con motivo de la conmemoración de la firma de los “Tratados de Córdoba”.

La Diputación Permanente de este periodo, fue elegida el pasado 30 de enero y estuvo conformada por los diputados Rubén Ríos Uribe, presidente; Erika Ayala Ríos, secretaria; María Graciela Hernández Iñiguez, vicepresidenta, así como por Adriana Paola Linares Capitanachi, Elizabeth Cervantes de la Cruz, Raymundo Andrade Rivera, Henri Christophe Gómez Sánchez, Nora Jessica Lagunes Jáuregui, Ivonne Trujillo Ortiz, y Florencia Martínez Rivera.

##-##-##

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer